



### FALLO

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 09178002-023-19**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **“CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DEL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.”**.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Circular No. 01, de fecha 09 de septiembre de 2019, para dar a conocer el fallo de esta **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, en lo sucesivo se le denominará la **APILAC**, se reunieron en sala de concursos de la APILAC, sita en Boulevard de las Islas N° 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el presente acto el Ing. Luis Sánchez y López, Titular de la Gerencia de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-507-19**, de fecha 20 de agosto de 2019, actuando en nombre y representación de la **APILAC**.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

### DIECINUEVE EMPRESAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

NOMBRE DEL LICITANTE:	PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES (\$)
1. <b>SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.</b>	\$5,881,227.15
2. <b>CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.</b>	\$5,651,116.10
3. <b>PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.</b>	\$6,795,355.18
4. <b>ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.</b>	\$6,914,633.91
5. <b>ATEGSA, S.A. DE C.V.</b>	\$5,943,869.58





6. CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	\$5,871,840.54
7. CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	\$5,390,633.44
8. CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	\$5,730,254.76
9. CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	\$6,138,694.66
10. CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.	\$5,937,779.27
11. ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.	\$5,670,547.54
12. GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.	\$5,042,605.26
13. LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$5,892,525.39
14. SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	\$5,677,089.49
15. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$6,024,165.36
16. SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.	\$7,007,917.02
17. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.	\$6,502,496.96
18. OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$5,539,713.50
19. OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,661,038.29





**REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de **37.5 puntos** obtenidos de los documentos: **PT 02.-** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; **PT 03.-** CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; **PT 04.-** EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; **PT 06.-** MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; **PT 07.-** CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (2017-2018), PROVISIONAL DEL MES DE MAYO 2019; **PT 13.-** MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **PE 03.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 04.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; **PE 14.-** PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; **PE 15.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 16.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; **PE 17.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.

Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante POBALINES), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

**Precio aceptable:** Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

**Precio no aceptable:** Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia a





la alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Para mayor ilustración se transcribe en lo conducente a dichas disposiciones:

**ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

**“PRIMERO.-** Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los sujetos a que se refieren los artículos 1 fracciones I a V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracciones I a V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para utilizar el criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas que regulan los propios ordenamientos legales.

Las menciones que se hagan en los presentes Lineamientos a las dependencias y entidades o a las convocantes, se entenderán hechas, en lo conducente, a las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, cuando éstos se ubiquen en los supuestos a que se refieren los artículos 1 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.”

**“QUINTO. -** En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas”.

(El énfasis y subrayado es añadido).

**“SEXTO.- Sólo se podrá adjudicar el contrato al licitante o licitantes cuyas proposiciones cumplieron los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida** y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación unidades porcentuales, después de haberse efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo con el objeto d la contratación, conforme se establece en los presentes Lineamientos.

(El énfasis y subrayado es añadido).





**“NOVENO.** - En los procedimientos de contratación de obras, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:

- i. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.**

(...).

(El énfasis y subrayado es añadido).

- i. Calidad en la obra.**

- a) (...).  
b) (...).  
c) (...).  
d) (...).  
e) (...).

- f) Programas. En este subrubro la convocante valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y pagos programados.**

(...)”.

(El énfasis y subrayado es añadido)

### **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

**“Artículo 24.** La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

**“Artículo 38.** Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las





proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Atendiendo a las características de cada obra o servicio, se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.

(...)"

(El subrayado es añadido).

**"Artículo 40.** Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables.

**"Artículo 46.** Los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas contendrán, en lo aplicable, lo siguiente:

(...)

III. Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del contrato;

(...)

(El subrayado es añadido).

**Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

**"Artículo 63.-** Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicarán los siguientes mecanismos:

(...)

- II. De puntos o porcentajes: que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria a la licitación pública.

En la convocatoria a licitación pública deberán establecerse los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos;





**el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntos o unidades porcentuales.**

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

A los licitantes que se comprometan a subcontratar MIPYMES para la ejecución de los trabajos que se determine en la convocatoria a la licitación pública, se les otorgarán puntos o unidades porcentuales de acuerdo a los lineamientos señalados en el párrafo anterior.

La evaluación de las proposiciones en los procedimientos de contratación para la ejecución de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, se llevará a cabo invariablemente a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

Los mecanismos para evaluar la solvencia de las proposiciones deberán guardar relación con cada uno de los requisitos y especificaciones señalados para la presentación de las proposiciones en la convocatoria a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 38 de la Ley. En la convocatoria a la licitación pública se deberán establecer los aspectos que serán evaluados por la convocante para cada uno de los requisitos previstos en la misma”.

(El énfasis y subrayado es añadido)

### **Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria**

**Artículo 35.** Las dependencias y entidades podrán realizar todos los trámites necesarios para realizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Las dependencias y entidades, en los términos del Reglamento, podrán solicitar a la Secretaría autorización especial para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar tales contratos, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se solicite, con base en los anteproyectos de presupuesto.

Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.





(El énfasis y subrayado es añadido)

De lo anterior se procede con la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA** de los siguientes licitantes:

- SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.
- PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.
- ATEGSA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.
- ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.
- GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.
- LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.
- OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Considerando lo anterior, esta entidad, procede con la revisión detallada de las PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes participantes, dictaminando lo siguiente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00







PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.20</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>10.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	6	10.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	6	5.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>TÉCNICA</b>						<b>44.20</b>
<b>Precio</b>		<b>50</b>	<b>100%</b>			





PE 13	Catálogo de conceptos	100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	<b>5,042,605.26</b>	<b>50.00</b>
				<b>ECONÓMICA</b>	<b>50.00</b>
				<b>SUMA TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>94.20</b>

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>18.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa ejecución	0	0.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>5.53</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	15.53	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.33</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2	3.33
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>1.88</b>





PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2	1.67
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	0	0.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>30.03 DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, obtuvo **30.03 puntos de un total de 50 puntos.**

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta impropio evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO** del **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00





PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>6.47</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	2	2.67
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.33</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2	3.33
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2	1.67
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>36.47</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, obtuvo **36.47 puntos de un total de 50 puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA





ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de las de trabajo	0.00	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>2.13</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>





PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>1.50</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	0	0.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>20.13 DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.**, obtuvo **20.13 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:  
3.5

**DOCUMENTO PT 02**, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El LICITANTE no cumple con el documento, **donde indica que realizará trámites para garantía del anticipo (no hay anticipo)**, así mismo al no presentar su planeación conforme a lo solicitado en las bases de licitación la convocatoria.

Además, el licitante propone un tiempo establecido que incumple con el desconocimiento de los trabajos a realizar con periodos fuera de tiempo indicando que se realizara en un periodo establecido de **120 días calendario**, siendo que el plazo es de **164 días calendario** señalados en las bases de licitación a la convocatoria, donde manifiesta que **“implementara jornadas extras de trabajo de corte y acarreo del material de grava arena producto del dragado, por días perdidos en épocas de lluvias”** actividades que no se requieren en esta obra.

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra**. Particularmente en el Documento PT 02 “Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos”, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -06**, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA**. – El licitante indica que subcontratara las tarifas de camiones, sin embargo en el DOCUMENTO PE-02 Análisis de precios unitarios, considera costos horarios de camiones volteos de 14 M3, elevando el costo cotizado por el subcontratista, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el DOCUMENTO **PT-06**, **“Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará”**, correspondiente a los rubros, **B.- Capacidad del licitante**, se le asigna **cero puntos**.





**DOCUMENTO PT -07, DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – El licitante omite presentar **incompletos los estados financieros auditados, (2017-2018)**, solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, incumpliendo la acreditación de su capacidad financiera, presenta solamente razones financieras básicas, por tal situación lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante, DOCUMENTO PT-07** Declaraciones fiscales o estados financieros, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO** del **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.20</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20





PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>10.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	6	10.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>3.50</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	0	0.00
<b>TÉCNICA</b>						<b>37.70</b>
<b>Precio</b>		<b>50</b>	<b>100%</b>			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	<b>\$5,661,038.29</b>	<b>44.54</b>
<b>ECONÓMICA</b>						<b>44.54</b>
<b>SUMA TOTAL DE PUNTOS</b>						<b>82.24</b>

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00







	materiales y equipos de instalación permanente					
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>2.80</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>24.30</b>
<b>DESECHADA</b>						





Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.**, obtuvo **24.30 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT 02**, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El licitante propone la construcción de muro de 12 cm de espesor con block tipo tabimax o equivalente en calidad de 11.5 x 24 x 12 cm., con medidas diferentes a las solicitadas por la convocante, por lo que contrapone a lo solicitado en las bases de licitación a la convocatoria.

EL licitante no realiza su procedimiento íntegral y procedimiento constructivo de acuerdo a lo solicitado en las bases a la convocatoria, donde no integra organigrama y la metodología a emplear.

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra**. Particularmente en el Documento PT 02 “Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos”, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT-03**, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.- El licitante omite presentar **documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia**, en el No. de personas que han trabajado en obra similar, como se establece en el inciso **a) Currículum de los profesionales técnicos** en la que se muestre la experiencia en trabajos de la misma naturaleza, así como la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia, así como el inciso **d) Actas de entrega recepción, estimaciones de obra, hojas de bitácora** y documentos a fines que demuestren la experiencia”, como se establece en las bases de la licitación en la convocatoria:

**e) Supervisor de seguridad, salud y ambiental**, copia de la constancia de competencia o habilidades laborales formato **DC-3**.

Constancia del curso con validación por la STPS.

- Primeros auxilios.
- Uso y manejo de extintores.
- Evaluación búsqueda y rescate.
- Gestión integral de residuos y manejo especial.
- Seguridad industrial.

Por lo anterior, lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-03 - Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico/ No. de personas que han trabajado en obra similar, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -06**, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA**. – El licitante no integra la subcontratación **“CONTRATO PROMESA”** por las **tarifas de acarreo**, indicadas en el DOCUMENTO





PE-02 análisis de precios unitarios, por tal situación para el DOCUMENTO **PT-06, "Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará"**, correspondiente a los rubros, **B.- Capacidad del licitante**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO** del **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>8.60</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	1.60
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	3	4.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00





PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>1.50</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	0	0.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>32.60</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**, obtuvo **32.60 puntos de un total de 50 puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO** del **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

	PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>





PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.73</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1	0.40
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50

*Handwritten signature and mark*

*Handwritten mark*



*Handwritten signature and mark*



proposición, agrupado por la mano de obra					
<b>Suma total de puntos</b>					<b>32.23</b> <b>DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**, obtuvo **32.23 puntos de un total de 50 puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de las de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.40</b>





PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1	0.40
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>30.90</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.**, obtuvo **30.90 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO-** El licitante omite presentar **documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia**, en el **No. de personas que han trabajado en obra similar**, como se establece en el inciso **a) Currículum de los profesionales técnicos** en la que se muestre la experiencia en trabajos de la misma naturaleza, así como la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia.

Por lo anterior, lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-03 - Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico/ No. de personas que han trabajado en obra similar, se le asigna **cero puntos**.





Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO** del **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, **INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de las de trabajo	0	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.13</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00







PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>24.63</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, obtuvo **24.63 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT 02**, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El licitante no cumple con el documento al no presentarlo conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación donde debió considerar lo siguiente:

- Programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de maquinaria y equipo, programa de utilización del personal encargado de la dirección, ejecución y administración de los trabajos y programa de utilización de materiales.
- Planos del proyecto y catálogo de conceptos.
- Especificaciones particulares y las complementarias, las normas para construcción e instalaciones de la SCT
- Maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos.
- Insumos y personal que integran las diferentes etapas de la ejecución de la obra.
- Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos (Basura)

Además, se describirá en forma amplia y detallada el procedimiento de ejecución de los trabajos, así como las medidas de protección ambiental y seguridad, siguiendo un proceso ordenado con prioridades lógicas y secuenciales de las distintas etapas a realizar. Para su elaboración, el LICITANTE deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:





El licitante indica que en la planeación de los trabajos serán, **“con un periodo de ejecución de 165 días naturales y la fecha de inicio de los mismos será el día 18 de septiembre del 2019 y concluirlos en el día de septiembre del 2020”**. Contrapone a lo indicado en las bases de licitación a la convocatoria, con el plazo de ejecución de los trabajos será de **164 días naturales**, y la fecha para el inicio de los mismos será el día **18 de septiembre del 2019** y concluirlos el día **28 de febrero del 2020**, consideración que debió asumir el LICITANTE.

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra**. Particularmente en el Documento PT 02 “Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos”, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -07, DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – El licitante omite presentar **copia del comprobante provisional del mes de junio del 2019**, solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, incumpliendo la acreditación de su capacidad financiera, **donde presenta un recibo bancario de pago de contribuciones federales, sin indicar a que pertenezca dicho pago**, siendo impreciso a que se refiera mencionado documento, por tal situación lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-07 - Declaraciones fiscales o estados financieros, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00





PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0.00	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.20</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0	0.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>3.50</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	0	0.00
<b>Suma total de puntos</b>						<b>21.70</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, obtuvo **21.70 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00  
www.puertolazarocardenas.com.mx



**2019**  
AÑO DEL CASTROLLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA



**DOCUMENTO PT 02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.** – El licitante no cumple con el documento **al no presentarlo conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación**, no cubriendo las expectativas de trabajo.

Además, no describe en forma amplia y detallada el procedimiento de ejecución de los trabajos, así como las medidas de protección ambiental y seguridad, siguiendo un proceso ordenado con prioridades lógicas y secuenciales de las distintas etapas a realizar.

- Programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de maquinaria y equipo, programa de utilización del personal encargado de la dirección, ejecución y administración de los trabajos y programa de utilización de materiales.
- Planos del proyecto y catálogo de conceptos.
- Especificaciones particulares y las complementarias, las normas para construcción e instalaciones de la SCT
- Maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos.
- Insumos y personal que integran las diferentes etapas de la ejecución de la obra.
- Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos (Basura)

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra.** Particularmente en el Documento PT 02 "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos", se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** - El licitante no presenta contratos afines a lo solicitado en la convocatoria a la licitación en particular en lo señalado en el inciso: **b) Contratos que demuestren fehacientemente que se hayan realizado trabajos de la misma naturaleza celebrados tanto con la administración pública como con particulares**, correspondiente al rubro, **B.- Experiencia y especialidad del licitante**, se le asigna cero puntos.

Así como no presenta lo solicitado en el Documento PT-04 de las bases de la convocatoria a la licitación en el inciso: **b)...Se anexarán los contratos** que hayan sido relacionados en el anterior inciso a) y de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación, los cuales, deberán demostrar la especialidad y experiencia de la empresa en obras de la misma naturaleza a la presente licitación, **así como la comprobación fehaciente de haber concluido trabajos en los tiempos establecidos contractualmente**," correspondiente al rubro, **D.- Cumplimiento de Contratos**, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – La experiencia presentada por el licitante no reúne la comprobación solicitada en las bases de licitación a la convocatoria, omitiendo las **actas de entrega recepción de los trabajos debidamente formalizadas por las partes**, la cantidad de actas de entrega recepción (En tiempo y forma) deberán de coincidir con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para los sub-rubros, **PT-04, C.- Experiencia y especialidad del licitante**," correspondiente al rubro, **C.- Experiencia y especialidad del licitante y D.- Cumplimiento de contratos**, respectivamente se le asigna cero puntos.





Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de las de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>5.13</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>





PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	1	1.67
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>31.80</b> <b>DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.**, obtuvo **31.80 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – La experiencia presentada por el licitante no reúne la comprobación solicitada en las bases de licitación a la convocatoria, omitiendo las **actas de entrega recepción de los trabajos debidamente formalizadas por las partes**, la cantidad de actas de entrega recepción (En tiempo y forma) deberán de coincidir con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para los sub-rubros, **PT-04, C.- Experiencia y especialidad del licitante**”, correspondiente al rubro, **C.- Experiencia y especialidad del licitante y D.- Cumplimiento de contratos**, respectivamente se le asigna cero puntos.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ATEGSA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

	PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
--	--------	------------	-----------------------	---------------	------------------





<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>6.47</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	2	2.67
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0	0.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50

*A*

*A*



*[Handwritten signature]*



proposición, agrupado por la mano de obra					
<b>Suma total de puntos</b>					<b>25.47</b> <b>DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **ATEGSA, S.A. DE C.V.**, obtuvo **25.47 puntos de un total de 50 puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **ATEGSA, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su **PROPUESTA ECONÓMICA**, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, **INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>17.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.80</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00







PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas concordantes y	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.33</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2	3.33
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>1.67</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2	1.67
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>30.80</b> <b>DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, obtuvo **30.80 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.**- El licitante omite presentar **documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia**, en el **No. de personas que han trabajado en obra similar**, como se establece en el inciso **a) Currículum de los profesionales técnicos** en la que se muestre la experiencia en trabajos de la misma naturaleza, así como la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia.

Por lo anterior, lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-03 - Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico/ No. de personas que han trabajado en obra similar, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA





ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>8.20</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	3	4.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>8.33</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	5	8.33
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>4.17</b>





PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	5	4.17
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>TÉCNICA</b>						<b>45.70</b>
<b>Precio</b>		<b>50</b>	<b>100%</b>			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	<b>\$6,138,694.66</b>	<b>45.70</b>
<b>ECONÓMICA</b>						<b>41.07</b>
<b>SUMA TOTAL DE PUNTOS</b>						<b>86.77</b>

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>1.20</b>





PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0	0.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>26.20</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.**, obtuvo **26.20 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.-** El licitante omite presentar **documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia**, en el **No. de personas que han trabajado en obra similar**, como se establece en el inciso **a) Currículum de los profesionales técnicos** en la que se muestre la experiencia en trabajos de la misma naturaleza, así como la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia.

Por lo anterior, lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-03 - Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico/ No. de personas que han trabajado en obra similar, se le asigna **cero puntos**.





**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** - El licitante presenta un listado de materiales solamente, omitiendo presentar contratos afines a lo solicitado en la convocatoria a la licitación en particular en lo señalado en el inciso: **b) Contratos que demuestren fehacientemente que se hayan realizado trabajos de la misma naturaleza celebrados tanto con la administración pública como con particulares**, correspondiente al rubro, **B.- Experiencia y especialidad del licitante**, se le asigna cero puntos.

Así como no presenta lo solicitado en el Documento PT-04 de las bases de la convocatoria a la licitación en el inciso: **b)...** **Se anexarán los contratos** que hayan sido relacionados en el anterior inciso a) y de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación, los cuales, deberán demostrar la especialidad y experiencia de la empresa en obras de la misma naturaleza a la presente licitación, **así como la comprobación fehaciente de haber concluido trabajos en los tiempos establecidos contractualmente**”, correspondiente al rubro, **D.- Cumplimiento de Contratos**, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – El licitante presenta un listado de materiales solamente, omitiendo presentar las **actas de entrega recepción de los trabajos debidamente formalizadas por las partes**, la cantidad de actas de entrega recepción (En tiempo y forma) deberán de coincidir con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para los sub-rubros, **PT-04, C.- Experiencia y especialidad del licitante**”, correspondiente al rubro, **C.- Experiencia y especialidad del licitante y D.- Cumplimiento de contratos**, respectivamente se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -06, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ**, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA.** – El licitante indica que subcontratará las tarifas de camiones, sin embargo en el DOCUMENTO PE-02 Análisis de precios unitarios, considera costos horarios de camiones volteos de 7 M3, elevando el costo cotizado por el subcontratista, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el DOCUMENTO **PT-06, “Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará”**, correspondiente a los rubros, **B.- Capacidad del licitante**, se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -07, DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – El licitante presenta anexa análisis, calculo integración de costo horario de la maquinaria y equipo propuesto omite los **estados financieros auditados, y declaraciones anuales (2017-2018) copia del comprobante provisional del mes de junio del 2019**, incumpliendo la acreditación de su capacidad financiera en lo solicitado en la presente licitación, de lo anterior, **B.- Capacidad del licitante.**, en particular para el Documento **PT-07 “Estados financieros auditados, y declaraciones anuales (2017-2018) copia del comprobante provisional del mes de junio del 2019”**, se le asigna cero puntos.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la





totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	5	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>10.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	6	10.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.83</b>





PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	1	0.83
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>TÉCNICA</b>						<b>40.83</b>
<b>Precio</b>		<b>50</b>	<b>100%</b>			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	<b>\$6,795,355.18</b>	<b>37.10</b>
<b>ECONÓMICA</b>						<b>37.10</b>
<b>SUMA TOTAL DE PUNTOS</b>						<b>77.94</b>

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V., INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de trabajo	0	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>7.27</b>





PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	1.60
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	2	2.67
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1	1.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	3	5.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>2.50</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	3	2.50
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>33.77</b>
<b>DESECHADA</b>						

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.**, obtuvo **33.77 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT 02**, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El licitante no cumple con el documento **al no presentarlo conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación**, no cubriendo las expectativas de trabajo.

Además, no describe en forma amplia y detallada el procedimiento de ejecución de los trabajos, así como las medidas de protección ambiental y seguridad, siguiendo un proceso ordenado con prioridades lógicas y secuenciales de las distintas etapas a realizar.







- Programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de maquinaria y equipo, programa de utilización del personal encargado de la dirección, ejecución y administración de los trabajos y programa de utilización de materiales.
- Planos del proyecto y catálogo de conceptos.
- Especificaciones particulares y las complementarias, las normas para construcción e instalaciones de la SCT
- Maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos.
- Insumos y personal que integran las diferentes etapas de la ejecución de la obra.
- Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos (Basura)

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra.** Particularmente en el Documento PT 02 "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos", se le asigna **ceros puntos.**

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>14.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00





PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre expectativas de las de trabajo	0	0.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>2.93</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	1.60
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	1.33
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	3	5.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0	0.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>26.93</b> <b>DESECHADA</b>

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.**, obtuvo **26.93 puntos de un total de 50 puntos**, lo anterior derivado de los documentos presentados y conforme a lo siguiente:

**DOCUMENTO PT 02**, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El LICITANTE no cumple con el documento **al no presentarlo conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación**, no cubriendo las expectativas de trabajo.





Además, no describe en forma amplia y detallada el procedimiento de ejecución de los trabajos, así como las medidas de protección ambiental y seguridad, siguiendo un proceso ordenado con prioridades lógicas y secuenciales de las distintas etapas a realizar.

- Programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de maquinaria y equipo, programa de utilización del personal encargado de la dirección, ejecución y administración de los trabajos y programa de utilización de materiales.
- Planos del proyecto y catálogo de conceptos.
- Especificaciones particulares y las complementarias, las normas para construcción e instalaciones de la SCT
- Maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos.
- Insumos y personal que integran las diferentes etapas de la ejecución de la obra.
- Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos (Basura)

Por lo anterior lo correspondiente al rubro, **A.- Calidad en la obra**. Particularmente en el Documento PT 02 "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos", se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – La experiencia presentada por el licitante no reúne la comprobación solicitada en las bases de licitación a la convocatoria, omitiendo las **actas de entrega recepción de los trabajos debidamente formalizadas por las partes**, la cantidad de actas de entrega recepción (En tiempo y forma) deberán de coincidir con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para los sub-rubros, **PT-04, C.- Experiencia y especialidad del licitante**", correspondiente al rubro, **C.- Experiencia y especialidad del licitante y D.- Cumplimiento de contratos**, respectivamente se le asigna **cero puntos**.

**DOCUMENTO PT -07, DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.** – El licitante presentar **ilegible la documentación** que acredite la **capacidad financiera**, anexando **estados financieros, y declaraciones anuales (2017-2018), copia del comprobante provisional del mes de mayo del 2019**, anexando:

- 1.- Declaraciones anuales **(2017-2018)**.
- 2.- Estados financieros **(2017-2018)**. (Sin auditar, no obligados, **Artículo 32-A** del Código Fiscal de la Federación).
- 3.- Copia del comprobante provisional del mes de **junio del 2019**.
- 4.- Copia de su cédula profesional.

Solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, incumpliendo la acreditación de su capacidad financiera, presenta balances y razones financieras del cual la cedula presentada no corresponde con el señalado en los documentos, por tal situación lo correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, DOCUMENTO PT-07 - Declaraciones fiscales o estados financieros, se le asigna **cero puntos**.





**DOCUMENTO PT -06**, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA**. – El LICITANTE no integra la subcontratación **“CONTRATO PROMESA”** Para el **control de calidad** en la ejecución de los trabajos será necesario contar con los servicios de un laboratorio especializado, por tal situación para el DOCUMENTO **PT-06, “Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará”**, correspondiente a los rubros, **B.- Capacidad del licitante**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.**, al no haber obtenido la **puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO, SEXTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; de las empresas:

- SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.
- PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.
- ATEGSA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.
- ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.
- GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.
- LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.





- SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.
- OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo establecido en la sección tercera "CONTRATACIÓN DE OBRAS" artículo noveno fracción I de los LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, las propuestas técnicas que no reúnan más de **37.5 puntos** en la evaluación de las mismas, serán desechadas de la presente convocatoria, se obtiene lo siguiente:

EMPRESA	TÉCNICA	ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	24.63	-----	DESECHADA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.	20.13	-----	DESECHADA
PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	40.83	37.10	77.94
ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.	33.77	-----	DESECHADA
ATEGSA, S.A. DE C.V.	25.47	-----	DESECHADA
CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	30.90	-----	DESECHADA
CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	45.70	-----	DESECHADA
CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	32.23	-----	DESECHADA
CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	45.70	41.07	86.77

*Handwritten signature and mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*  
 Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00  
[www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2019**  
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
 EMILIANO ZAPATA

*Handwritten mark in blue ink.*



<b>CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.</b>	31.80	-----	DESECHADA
<b>ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.</b>	24.30	-----	DESECHADA
<b>GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.</b>	44.20	50.00	94.20
<b>LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b>	21.70	-----	DESECHADA
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.</b>	32.60	-----	DESECHADA
<b>SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b>	24.63	-----	DESECHADA
<b>SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.</b>	26.93	-----	DESECHADA
<b>CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.</b>	26.20	-----	DESECHADA
<b>OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.</b>	36.47	-----	DESECHADA
<b>OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	37.70	44.54	82.24

01

Por lo antes dispuesto, de las evaluaciones y determinación de la solvencia de las proposiciones, se obtienen los siguientes lugares:

La empresa **GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y se considera ocupante del **PRIMER LUGAR** de la presente licitación.

1

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00

[www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2019**  
CON EL PATRÓN LA REVOLUCIÓN  
EMILIANO ZAPATA





La empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y se considera ocupante del **SEGUNDO LUGAR** de la presente licitación.

La empresa **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y se considera ocupante del **TERCER LUGAR** de la presente licitación.

La empresa **PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y se considera ocupante del **CUARTO LUGAR** de la presente licitación.

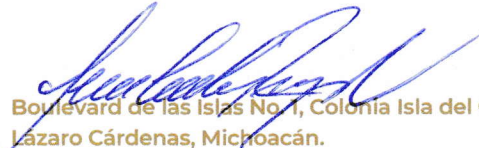
Por lo anteriormente expuesto, se procede a emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

De conformidad con el presente fallo, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09178002-023-19**, referente a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DEL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.**, a la empresa **GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$ 5,042,605.26 (Cinco millones cuarenta y dos mil seiscientos cinco pesos 26/100 M.N.)**, más I.V.A., lo anterior en apego al proceso de evaluación establecido en la convocatoria a la licitación, así como a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63 fracción II y 67 fracción II de su Reglamento, ya que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por qué reúne las mejores condiciones para el Estado.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato que reciba**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la **APILAC**, localizadas en la dirección antes referenciada.

La presente acta surte los efectos, para la empresa **GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 11:00 horas del día 17 de septiembre de 2019, en las oficinas de la **APILAC**, ubicada en la multicitada dirección, con previa entrega de los documentos actualizados señalados en el numeral 19 de las bases de la convocatoria a la licitación.

  
Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00  
www.puertolazarocardenas.com.mx



**2019**  
AÑO DEL CASTORRO DE SAN  
EMILIANO ZAPATA





Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la plataforma de CompraNet.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 18 de septiembre de 2019, los cuales tendrán una duración de 164 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ  
GERENTE DE INGENIERÍA

  
\_\_\_\_\_  
ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN CARLOS REYES  
VILLAGÓMEZ  
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN  
Y MANTENIMIENTO

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.**

El Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, asiste al presente fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ

**POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN  
DELEGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS**

  
\_\_\_\_\_  
ING. FERNANDO MANDUJANO MENDEZ







**POR LOS LICITANTES:** **FIRMA**

**SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE OBRA, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**ADMINISTRACIONES Y CONSTRUCCIONES S.G.O., S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**ATEGSA, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**ESPECIALISTAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA INMOBILIARIA TORRE DE ORO, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**GRUPO FMMDAM, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**





**OBRA CIVIL, TRITURACION Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

**OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIÓ**

19  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*